AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CE - 2023608914
ASUNTO:
ENVIA: -

Bogotá, agosto 30 de 2023

Señores:
MONICA MORALES PEREZ Y OTROS
Celular 3202027037
Granada Cundinamarca

REFERENCIA: Respuesta al Radicado 2023110889 de fecha 11/08/2023.

Reciban un respetuoso saludo.

La Secretaría de Salud, Subdirección de Salud Pública, se permite dar respuesta al radicado de referencia en los siguientes términos:

En atención a su solicitud, esta Subdirección dio traslado por competencia al Alcalde Municipal de Granada, para que esta entidad de respuesta de fondo a la petición.

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015

Con lo anterior se da respuesta a la petición por usted formulada.

Sin otro particular me suscribo por el momento,

Cordialmente,

FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
Subdirector Técnico S.S.

Elaboró: Iván D. León E. – Abogado Contratista SS-DSP-SVSP
Revisó: